

Código TRD: 433

Bogotá D.C.

Señores

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Correo electrónico: atencioncliente@crcom.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia radicado Mintic 221048735.

Respetados señores,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de junio de 2015, muy comedidamente me permito adjuntar la petición de un ciudadano Anónimo en un (01) adjunto.

“Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio copia la presente comunicación al peticionario (a la dirección o email suministrado por el mismo), con el propósito que conozca lo actuado por esta entidad frente a su petición y si lo considera pertinente, pueda realizar seguimiento de esta ante la entidad a la cual se está realizando el presente traslado.

Así mismo y en aras de garantizar la trazabilidad de la atención de las PQRSD recibidas en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicito se sirvan allegar copia de la respuesta dada al peticionario.

De manera atenta nos permitimos informar que el Ministerio TIC implemento la creación de documentos electrónicos. Por tal razón es necesario visualizar el documento adjunto utilizando el programa ADOBE ACROBAT PDF, usando el icono del clip o la funcionalidad documentos adjuntos.

Cordialmente,

CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO MINISTERIO TIC

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Tel. + (601) 344 34 60 Opción 2

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co